

Las apariencias del Gobierno

— «o» —

En sus conatos de reorganización, la anémica administración actual ha puesto su empeño en congraciarse con el pueblo, porque sabe que si no cuenta con la opinión pública sus fracasos irán de mal en peor, hasta dar con su ruina total; pero no ha atendido lo que debía de preferencia, como son las necesidades nacionales y sociales, sino que ha puesto la monta en aparecer como generoso y gentil con los vencidos. Bien está esto, desde luego; pero no es todo para la regeneración del país, que sufre atraso, hambre, esclavitud económica y corrupción moral. Ahí está, como prueba, el alza del cambio y de los viveres; ahí la ciega codicia de todos, grandes y chicos procurando sólo el medro personal y la conveniencia de círculo; ahí está todavía la bancarrota nacional avisando el momento oportuno, que parece que se acerca, para sentar sus reales definitivamente en el Ecuador.

Si el actual Ejecutivo, volviendo sobre sus pasos, quiere eficazmente remediar los grandes males que nos ha causado, dejando la cosa pública en las manos inexpertas e intensas de su *in terino o suplente*, debe principiar por ejecutar hechos trascendentales para un mejoramiento, como son los de expurgar los malos elementos, los de economía en los fabulosos gastos; los de energía en contra de banqueros y explotadores sin conciencia, que siguen aniquilando la patria ecuatoriana. Lo que sólo es aparente no llega hasta el corazón del pueblo, para convencerle; y aparente nos parece la devolución de las facultades extraordinarias, que siempre han estado a disposición del señor Presidente, ya que estamos convencidos de que, en ninguna ocasión, por absurdo e injustificable que sea el motivo, el actual Consejo de Estado puede negarlas cuando sean solicitadas por el Jefe del Estado. Las Ex-

traordinarias son una arma que siempre tiene, entre nosotros, a su entera disposición el Presidente; de modo que lo mismo da que esa arma esté unas veces en su mano y otras a su inmediata alcance. Que con la devolución de las Extraordinarias habrá muchas economías? No lo esperamos, porque el Gobierno necesita, por lo mismo que teme a la oposición y a la opinión pública, un enorme tren de fuerza, de vigilancia, de pesquisa, de empleados secretos y costosos que le guarden las espaldas.

La cuestión de la Amnistía general, a nuestro parecer es también aparente, porque si en el decreto ejecutivo se excepcionan los que están sub júdice, ¿quiénes son los beneficiados? Bajo la ley están, porque contra ellos hay sumarios, los señores Jijón, Reyes y Sotomayor. ¿Cómo podrán, pues, regresar a su patria si caen bajo la excepción? Tal vez el único que podrá ser beneficiado con esta amnistía general, sea el señor Lasso, de quien no hemos sabido que esté sub júdice. No explicamos, tratándose de amnistía por causas políticas, como la que se trata en lo presente, aquella excepción de «sub-júdice»; cuando lo natural era que se dijera que se concede amnistía para todos los que se hallan sindicados o perseguidos por causas políticas.

Además, respecto a la libertad de la prensa, cierto que se han ofrecido garantías y se han dado facilidades para que reaparezcan las publicaciones clausuradas; pero nada se ha hecho, ni medida alguna se ha tomado para sancionar o castigar a los conculcadores de la libertad de imprenta, a los abusivos perseguidores de los periodistas independientes, a los clausuradores y secuestradores de talleres tipográficos, a los suplantes de diarios de oposición.

Las cosas deben ser hechas como es debido, para merecer confianza y aplauso; cuando no, todo es aparente y no produce resultado alguno beneficioso.

Esperamos que la actual

Memorable aniversario

— «o» —

Ayer cumpliéndose el primer aniversario del sacrilego atentado con que el sectarismo, prevalido de la fuerza, ofendió públicamente, en la ciudad de Ibarra, a Jesús Sacramentado y a toda la sociedad católica de la República; provocando por todos los ámbitos del país un unánime grito de protesta y dolor por tan enorme desacato contra Dios y la Patria.

Durante más de un mes vibraron las protestas de anatema justa indignación y desagravio por tan inaudito acontecimiento. La sociedad creyente se puso de pie para salir por los fueros de su Dios y conciencia ultrajados; las ciudades, los cantones y pueblos, representados por todas las clases sociales de ambos sexos llenaron durante muchos días las columnas de este diario y otras publicaciones católicas con sus protestas, desagravios y manifestaciones de fe y piedad.

El hecho es demasiado reciente y conocido para que nos extendamos en detalles; se impidió la procesión de Corpus del año pasado en la citada ciudad de Ibarra por medio de la fuerza armada; sayones inconscientes contenían al pueblo, colegios y comunidades e impedían penetrasen a la Catedral aun para las misas de tan solemne día; se ultrajó al pueblo; se ofendió de hecho con golpes e injurias a algunos indefensos y respetables religiosos; y por encima de esta tempestad de odios y desahogos infernales, el Ilmo. señor Ordóñez Crespo, a imitación de los prelados de los primeros tiempos del

administración, si quiere eficazmente adquirir la confianza del pueblo, no se contente con recoger las hojas secas del árbol podrido, sino que ponga la segur en la raíz, para evitar engaños que, aun cuando ilusiones al público por de pronto, levantan mayores resistencias y protestas, a la postre,

el cristianismo, condujo la Custodia Santa por entre las bayonetas, en el atrio de la Catedral, y bendijo al pueblo y también a los perseguidores y verdugos de Jesús Hostia

Empero, para consuelo y fortificadora esperanza de los corazones católicos, Dios, en sus inescrutables designios, al año completo, en el mismo día de Corpus, ha querido recibir de la sociedad ibarreña un triunfal desagravio y grandiosa apoteosis de fe y religiosidad; pues contando aun con la aliciescencia del Gobierno, Ibarra celebró el Corpus de este año, como ya se ha dado cuenta en la prensa, con una solemnísimas y magnífica procesión, presidida por hermosos y significativos carros alegóricos, por el clero, comunidades, colegios, distinguidas damas, caballeros, y todo cuanto la Metrópoli imbabureña tiene de representativo y selecto en su creyente sociedad.

Nos congratulamos íntimamente por este público desagravio y felicitamos por ello a los católicos hijos de Ibarra, que en todo tiempo saben armonizar los blasones de su fe con los de su patriotismo, cultura, laboriosidad y legendaria honradez.

Aviso Judicial

Interdicción definitiva de la S.ñorita Mariana Cristina Prado Maldonado.—Sentencia.

Quito, Junio 10 de 1925, las 8 a. m.

Vistos: El discernimiento confiado a favor de Cristóbal Prado; la ejecutoria de fojas 7 vuelta y el parecer del Sr. Agente Fiscal, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, declaróse en interdicción definitiva de administrar sus bienes a Mariana Cristina Prado Maldonado, sordo-muda, mayor de edad, nombrándose guardador general, para el efecto a su padre legítimo. Insérbase, publíquese y ofese la presente sentencia, para los efectos legales.—N. A. Cañizares.—Sixto M. Durán.—Proveyó y firmó la sentencia anterior el señor Nicaías Augusto Cañizares, Alcalde primero Cantonal Quito, a primer día de Junio de mil novecientos veinticinco, a las diez y del día.—El Escribano, A. Moncayo. Ha copia. El Escribano,

A. MONCAYO Q.

Valiosa colaboración

Nuestro quiteño

La fiesta de la fe y del corazón

Con ocasión de la solemne y universal festividad con que la Iglesia Católica honra a Dios en el día dedicado especialmente a su divino Corazón, la sociedad creyente de esta capital, presentaba ayer y anteayer, sobre todo por la noche, inusitada animación y un continuo desfile de familias y pueblo. Es que Quito católico celebraba alborozado la fiesta de vasallaje a su divino Señor y Supremo Soberano, y exteriorizaba públicamente sus creencias y arraigada religiosidad.

Quito estuvo de gala; casi todas las casas de la ciudad adornadas con el pabellón nacional y muchas de ellas con festones y preciosos altarcitos profusamente alumbrados, ante los cuales desfiló continuamente una gran concurrencia en estas dos últimas noches.

En la mañana de ayer, los templos encontrábase repletos de una enorme afluencia de fieles, quienes se llegaron por millares a recibir la Santa Comunión. Los templos y comunidades han rivalizado en esplendor y fervoroso celo para celebrar lo más dignamente posible la grandiosa festividad de ayer.

Bien por la piedad y catolicismo quiteño, esto nos hace abrigar consoladoras esperanzas de que el divino Rey del Ecuador, concederá a la Patria, en época no lejana, mejores días.

Para los deportistas

Se vende una bicicleta «Panthers» en buen estado de servicio. Valor \$250.—Referencias en El Derecho

El Liberalismo según el Ilmo. Sr. Dr. González Suárez

Alausí, Junio de 1925.
«El Derecho».
Quito.

Nadie como el Ilmo. González Suárez para decir la verdad al tratarse del liberalismo, autor de los erismos que han soportado los pueblos; por eso me permito transcribir lo que el valiente orador, con voz vibrante y ademán profético, expuso en 1877, hablando en elogio del Ilmo. Checa, asesinado por el liberalismo veintemillanos.

«El liberalismo, ese terrible castigo con que Dios está castigando la falta de fe de las generaciones presentes, deja ya sentir su acción sobre nosotros. Atila, con su hueste de bárbaros, llega a las puertas de la ciudad de Troya, un santo Obispo sale a su encuentro y le pregunta por su nombre; y, así que oye la respuesta del bárbaro, manda abrirle las puertas; el liberalismo es el Atila del siglo presente, que, armado del látigo de la cólera divina, y precedido de las hordas demagógicas, está recorriendo la tierra y flagelando a las naciones apóstatas; ya llega, ya viene, el aullido de la revolución se oye a lo lejos, está ya a nuestras puertas.—¡Atila, Atila! Detente!—No me detengo porque soy el azote de Dios.—Si el azote de Dios eres bien verido seas! Abre las puertas, las puertas... Ya están abiertas....»

Cuando el torrente destructor hubiere pasado recogeréis, hermanos míos, las ruinas y escombros, para que los que sobrevivieris, reedificáis el altar de Dios.

«Es, pues, llegado el momento cuando en el Ecuador todo sacerdote, todo ca-

tólico, debe avivar la fuerza en su corazón; el combate es de principios, la lucha es entre la verdad y el error; los intereses de Dios están en gran peligro; el que durmiere tranquilo es un apóstata. No, no nos debemos engañar, el gran error del siglo ha sentado ya sus reales entre nosotros, y acaba de sacrificar una nueva víctima».

He ahí, como se expresa el patriota insigne, previendo el desastre que ha soportado el Ecuador, sobre todo desde el aciago año 1895, subsistiendo la orden y el consejo de que trabajemos los católicos juntamente con los sacerdotes, a fin de no incurrir en la fea nota de apóstatas.

MENSAJERO.

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se comprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Comprélo en cualquiera de las siguientes droguerías: En las principales de Quito y de toda la República.

Una humorada inglesa

Sir St. Clair Thompson, Presidente de la Sociedad Real de Medicina declara que entre todos los animales de la naturaleza, «los más silenciosos son el burro, el buho, la ostra y el inglés». Esta declaración forma parte de un brindis de sobremesa, en que el orador afirmó, precisamente, que era curioso que el brindar en los banquetes fuera costumbre de un pueblo «que habla tan mal como nosotros hacemos». Ninguna de las cuatro naciones que componen este más o menos Reino Unido, añadió, puede pretender la posesión de una completa claridad de expresión. Los galles hablan una lengua que sólo ellos entienden; los irlandeses sufren de confusión de palabras, y los escoceses, cuando comen en público especialmente si hay vino, siempre tratan de perder el uso de la palabra antes de levantarse de la mesa.

La Juventud es el Sueño de Oro de todas las Damas

Sea siempre joven, no llegar nunca a los 30, y mucho menos a los 40; he aquí el sueño de oro de toda mujer. Desgraciadamente, los años pasan y los cumplimientos se suceden con una frecuencia harto desagradable. En su deseo de seguir siendo joven, acuden ellas a los medios artificiales que ya todos conocemos, sin que logren el fin que buscan, ya que todos sabemos distinguir entre una juventud natural y una que no lo es. Los años pasan y la mujer va envejeciendo, sin que lo pueda evitar, pero sí puede evitar ella el SENTIRSE vieja y el PARECER vieja. Hasta ahora no han sido muchas las damas que han puesto atención al verdadero secreto de la juventud, pero ya algunos lo han averiguado y con seguridad que su número irá en aumento. En su SANGRE está el secreto. Manteniendo su sangre rica y pura, con la cantidad de hierro que la misma necesita, la mujer (y el hombre también) se sentirá joven, activa y fuerte; se verá joven y se conservará joven por largo tiempo. La casa Dr. Becker Medicine Co. de Nueva York, ha puesto rápidamente al mercado un preparado medicinal, en forma de pastillas y fácil de tomar, al que da el nombre de NUXIFERRO, que ha resultado ser uno de los más poderosos que se conocen para purificar y enriquecer la sangre. Las muchas damas (y caballeros) que ya han tomado NUXIFERRO, lo recomendarán porque al enriquecer la sangre, las hace sentirse más jóvenes, lucir más jóvenes y conservarse más jóvenes por largos años. Pida NUXIFERRO en las boticas.

Para obsequios

Artículos de adorno para salón toeador, en plata alemana; de primera calidad y de gran gusto artístico

Casa de Pardo

Joyería, Relojería y Óptica

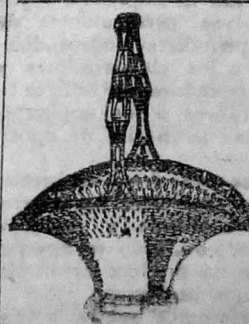
Quito.—Calle Venezuela No. 77.

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norteamericana

“Ansonia”

CASA DE PARDO

CARRERA VENEZUELA N° 77.



De provincias *Manos de Madre*

QUAYAQUIE

Mañana, empezarán en la Universidad las clases de derecho territorial que dictará el doctor Arroyo del Río, con asistencia obligatoria para todos los alumnos, según lo resuelto por el Consejo Superior.

Mucho se aplaude la actitud del doctor Trujillo, de conceder audiencia a todos los correspondientes y periodistas.

En el vapor «León XIII» llegó el doctor Rafael H. Elizalde, llamado por el Gobierno.

Procedente de Oeneca llegó a esta ciudad el Escudrón «Cazadores de los Ríos».

En uso de licencia sale con dirección a la Capital el señor Jefe de Zona Militar.

El doctor Elizalde partirá a Quito, a conferenciar con el Gobierno, respecto a las reformas que se deben hacer en el servicio diplomático del Ecuador.

QUENOA

La sociedad confía en que el Gobierno, estudiará con desinterés las propuestas presentadas ante el Departamento de Obras Públicas, para la construcción de la línea entre el Tambo-Tipococha.

La Compañía Constructora del Azuay, ofrece sólidas garantías, para la ejecución de estos trabajos, lo cual se ha comprobado con el informe favorable que el Director de Obras Públicas lleva respecto a esta propuesta.

Las provincias australes esperan del Gobierno actual la terminación de esta obra, base de futuro progreso para los pueblos beneficiados.

Gran Hotel Continental de Ambato

En este magnífico Hotel, uno de los mejores de la República, instalado con todas las comodidades, elegancia y confort moderno, y que cuenta con un bien surtido Bar, amplios salones para comer y cuartos de pasajeros, se atiende con prontitud y esmero a todos los viajeros y clientes que se dignan ocupar este Hotel, que está a disposición del público.

Ambato, Febrero 1925

Manos maternales, manos espinosas, unas de consuelo y ánforas de miel a cuyo contacto la melancolía se convierte en resaca (en resaca como en el milagro de Santa Isabel. Manos que sacaron los primeros llantos y que perforaron los hondones quebrantes de nuestra rebeldía y loca juventud, que con sus caricias, cuando fuimos niños, nos adormecieron al son de los cantos que poblaban de ensueños y palacios los sueños, y que hoy nos deshacen las hondas arrugas que sobre la frente trazaron las fogas de las esperanzas y de los ensueños. Manos maternales, plenas de ternura, que se ensangrentaron entre las zarzales de nuestro cimiento y que se crisparon sobre su amargura. Blancos tabernáculos de la abnegación, manos que palpitan como un corazón. Manos maternales, bálsamos y ungüentos que curan las llagas que nos dió la vida, claros manantiales de bondad esocoidal, had-a-poderosa de los viejos cuentos. Manos cénicas que alzan nuestras cruces y son en las noches alientos y luces. Manos que nos endulzan las penas de vivir y que nos hacen buenos y optimistas (bálsamos). Benditas por siempre las únicas manos que cuando acerbían no sabían mentir....

GUILLERMO LUNA GARTLAND

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO.

Señoras y señoritas: No se desesperen Uds. por motivo de su salud; no se ocupen de los llamados "achagues de mujeres", pues en realidad existen menos de estos achagues de mujeres de lo que Uds. se imaginan. Cierta es que la mayoría de Uds. padecen, tarde o temprano, de dolores en la cintura y caderas, mal humor, desvelo, nerviosidad, cansancio, y muchas de Uds. de mareos, desvanecimientos y dolores de cabeza. Otras tienen dificultad con la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo así su descanso. Todo esto es innegable, pero, que hombre se atrevería a negar que él también padece de los síntomas que arriba indicamos, y si los hombres sufren también de dichos síntomas, ¿venimos entonces a decir que ellos padecen "achagues de mujeres"? Esto sería ridículo. La verdad del caso es que la mayoría de los llamados "achagues de mujeres" son en realidad enfermedades de los riñones y curándose los riñones serían pocos o ninguno los "achagues" que quedarian. Los riñones están tan relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, que cuando ellos están enfermos sufre todo el organismo. Señora o señorita, si es Ud. una víctima de los "achagues de mujeres", pida atención a sus riñones y en poco tiempo será Ud. otra persona. Tome una medicina de reconocida eficacia, tome las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Basta que las tome Ud. por algunas semanas. Otras señoras las han tomado ya con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

"Mientras más pronto las tome más pronto se curará."

En la Primera Comunión del angelical niño Rodrigo Borrero

Dicho niño que hoy temblando de emoción te acercas al Banquete Eucarístico para unirte íntimamente con Jesucristo, Lirio de Galilea, ofrendándole todo tu ser, como víctima de amor y de adoración.

Los Angeles celebran, al son de sus lirás de oro, tu desposio místico, oh dicho niño, en este día inefable, en que ajeno a los dolores del mundo, te entregas al Divino Jardinero de las almas, para que cuide de tí, ornándote con todas las virtudes cristianas, modelándote según el corazón Dios y conservándote, al través de los abrojes de tu peregrinación, con la aureola de la inocencia y el candor que hoy rutila sobre tu sien.

Sea tu manjar predilecto hoy y siempre el Pan-Eucarístico, que conforta a las almas en el combate diario, que impulsa a sacrificarlo todo por el honor y la gloria de Jesucristo, Divino Piloto que hoy dirige la navecilla de tu alma a las riberas de la inmortalidad. Bendice, angelical niño, este día de imperecedero recuerdo, con todos los afectos de tu corazón, con todas las ternuras de tu alma, con todas las fruiciones de tu ser.

En tu comunión cotidiana pídele a Jesucristo que se apiade de tu Patria ecuatoriana, resucitando la Fé de sus hijos y manteniéndolo en todo su esplendor el heráldico blasón de sus virtudes cívicas y morales. Pídele también una bendición especial para tu familia, ornamento de la sociedad y lustre del hogar al par que no olvides en tus oraciones al que te felicita, con un abrazo, en el venturoso día de tu Primera Comunión. ¡Ad multos annos!

Ricardo Iturbide

Oeneca, Junio de 1925

MANUEL GRANIZO D ABOGADO
Carrera Venezuela No. 39.

RAFAEL RIOFRIO E. ABOGADO
Carrera Venezuela No. 39.

Adjudicación de Aguas

Señor Alcalde Cantonal Se, undo.—Para el cultivo y beneficio de mi fundo "San José" situado en la parroquia de Tumbaco, o al menos, para los menesteres domésticos, quiero aprovechar de las filtraciones y pequeñas vertientes de agua de la quebrada "La Encañada", de la misma parroquia. El bocacaz coloraré más arriba de mi fundo, en el punto conveniente para que llene el objeto deseado.—En verano la cantidad de agua es exigua, pues, quizá, no sea más de tres a cinco pajas; en invierno, naturalmente, aumenta.—En esta región no existe ningún otro poseedor de las referidas aguas.—Por lo expuesto, ruego a usted se digne concederme la adjudicación de las mismas, observando, previamente, la publicación y fijación de carteles prescritos por la ley.—Para la publicación indicará usted el periódico en que deba hacerse; para la fijación de carteles, libraré usted comisión a cualquiera de los señores jueces cívicos de Tumbaco.—Recibiré las citaciones en la oficina profesional del doctor Troya, frente a las Escribanías.—(f)—Troya.

—J. Maldonado.—Presentado el sábado veintinueve de abril de mil novecientos veinticinco; a las cuatro de la tarde. Doy fe.—C. A. Mora E.—Pezmillo R.—Avilés F". "Quito, abril veinticinco, las ocho ante meridien.—Vistos: de acuerdo con lo dispuesto por el artículo setecientos noventa y uno de Códigos de Enjuiciamiento en materia civil, publíquese, durante quin ce días, en el periódico "EL COMERCIO" la solicitud que precede y esta providencia; y por el mismo tiempo, fíjense carteles en tres de los lugares más públicos de la parroquia de Tumbaco; debiendo comisionarse para esta diligencia, a cualquiera de los jueces cívicos de la indicada parroquia. Carrera Andrade. Proveyó y firmó el auto anterior el señor Cesar Carrera Andrade, Alcalde Segundo Cantonal en Quito, a veintiocho de Abril de mil novecientos veinticinco, a las diez del día.—El Escribano, Avilés F".

Por decreto de hoy se ordenó hacer la publicación en el "EL DERECHO".—

Es copia.—Quito, Mayo 4 de 1925,

El Escribano

Fernando Avilés F.

Una ocupación

Una persona seria i honrada desea una ocupación particular, sea dentro del lugar o en alguna hacienda.

En esta administración se darán pormenores.

Mayo 3 - 15 W

Solemne bendición

Señor Director de "El Derecho"
 Quito, 18 de junio de 1925.
 La Comunidad Salesiana de Quito, y las dignísimas madrinass ruegan a Ud. que se digne asistir a la Solemne Bendición de la Capilla del Sdo. Corazón de Jesús y el Oratorio Festivo Salesiano "San Antonio", en el Jirón, Avenida Colombia, a dos cuadras de la Villa Presidencial, que se efectuará el domingo 21 del corriente a las 10 de la mañana.

Bendecirá la capilla y la casa, y celebrará la S. Misa, el Ilmo. y Rvmo. Monseñor Domingo Comin, Obispo Salesiano, Vicario Apostólico de Méndez y Gualaquiza.

Luis Comoglio.

Visitador de los Salesianos.

MADRINAS:

Srta. Pastora Alarcón, Sra. María Lasso de Eastman, Laura Gómez de La Torre de Urrutia, Eugenia Mera de Navarro, María Rivadeneira de Müller, Mercedes Rivadeneira de Rider, Margarita Conzatti de La Torre, María Gehen de Brauer, Matilde Almeida de Suárez, Srta. Dolores Salazar García, Niña Marta Gómez de La Torre, Victoria Freile A., Adriana Salvador, Niño, Manuel María Sajar Tobar.

SOCIAL

GRADOS:

En la semana pasada, el apreciado e inteligente universitario señor don Carlos Vergara Narváez, obtuvo mediante un lucido examen que fué calificado con la más alta votación de diez, el grado de incorporación al cuerpo de ingenieros de la República. Plácenos felicitar efusivamente, al culto y apreciado amigo y coreligionario por este notable triunfo, prometedor de toda clase de éxitos en la carrera profesional que acaba de coronar con tanto lucimiento.

—Anteayer se graduó de Licenciado en Jurisprudencia el distinguido universitario señor Miguel Ángel del Pozo Vela. La votación, merecidamente obtenida, fué la de diez. Vayan nuestras felicitaciones para tan competente y conocido universitario.

VIAJEROS:

—A Guayaquil: señores General A. Jaramillo y señora Rosa María Andrade de Jaramillo, Antonio del Mónaco.

—A Riobamba: señor Benjamín Andrade.

ENFERMOS:

A causa de su quebrantada salud, se encuentra en ésta el Sr. Cura de Pstate, Dr. Antonio Rodríguez, a quien saludamos y deseamos pronta mejoría.

Se ha reagravado en su enfermedad el Sr. Dr. Ricardo Villavicencio Ponce. Deseamos mejoría a tan notable y prestigioso médico.

Se encuentra bastante delicada en su salud la Sra. Alina Delgado v. de Díez Arroyo. Deseamos el pronto restablecimiento de su enfermedad.

CRÓNICA

Nombramientos

El Ministerio de Gobierno hizo ayer los siguientes nombramientos:

Al señor Sargento Mayor Benjamín Oviedo Jefe Político del Cantón Cayambe, en reemplazo del señor José Jarrín, cuya renuncia se acepta.

Al señor Adalberto Teviño Jefe Político del Cantón Daule, en lugar del señor Maximiliano Pesantes. (Guayas)

A los señores Nicanor Vásquez y Manuel Escandón, Tenientes Políticos principal y suplente, respectivamente, de las parroquias General Morales de reciente creación. (Cañar)

Al señor Luis González Jefe Político del Cantón Mejía.

Investigando un crimen

El señor ministro de Policía se ha dirigido al Gobernador e Intendente de Policía del Guayas ordenándoles practiquen una prolija investigación de los hechos delictuosos que se asegura han sido perpetrados por Agentes de la Oficina de Investigaciones y Pesquisas de la Policía Nacional de Guayaquil y de los que aparece víctima el señor Pedro Ramos, vecino de Catarama; también a dispuesto a las mismas autoridades que el resultado de esa investigación se de a conocer a ese Ministerio en el menor tiempo posible, para dictar las providencias del caso; pues que, de haberse cometido aquellos hechos, el Ministerio está resuelto a cumplir su deber haciendo recaer sobre los autores la sanción legal.

Con este fin se le ha pedido al doctor Park r, en cuya oficina se dice está atendiendo el señor Pedro Ramos, indique qué hay de verdad al respecto, encargándole a la vez, le indague sobre los autores de las heridas que le han sido inferidas y las circunstancias en que se realizaron los hechos; todo esto con el interés de que respalde la verdad y triunfe la justicia.

Para eso hay dinero

El Gobierno ha comprado al señor E. Maulme un automóvil en la suma de \$ 11.500 para uso de la Intendencia de Policía de esta ciudad; así q' con esta mejora, es de esperarse haya mayor vigilancia y mejor actividad en el desempeño del servicio policial que, en más de una vez, ha sido deficiente.

Comerciantes afortunados

En vista del informe favorable presentado por el Inspector del Ramo, el Ministerio de Hacienda ha exonerado de la multa de ciento veinte, cincuenta y veinte sueres, en el orden indicado, a cada uno de los señores, Juan Faini, Carlos Ospina y Rosa Martínez, por haber infringido la Ley y Reglamento del Impuesto a las Ventas.

Mejoras indispensables

Como el Director de la Penitenciaría dirigiera, en días pasados, una extensa comunicación sobre las necesidades y reformas que convendrían introducirse en dicho Establecimiento Penal, el Ministro de Crócelos ha dispuesto que se

formule el presupuesto para las reparaciones urgentes que tienen que hacerse, a fin de recabar del Ministerio del Ramo la entrega de la suma necesaria

En el Ministerio de Hacienda

Se hicieron ayer los siguientes nombramientos:

Al señor José Rogelio Azanza, Guarda Recaudador de la Colección Fiscal de Zaruma.

Al señor Emiliano Alvarez, Guarda del Resguardo de la Aduana de Esmeraldas.

Vida Diplomática

En la mañana de ayer, en el despacho presidencial, previas las ceremonias de estilo, el señor don Rafael Ramos Pedreza, fué presentado al Sr. Presidente de la República, en su carácter de Encargado de Negocios de México.

Dirección de Oriente

Asunto de interés general, constituyo en la actualidad la designación de la persona que será destinada ha ejercer el cargo de Director General del Oriente.

El Gobierno y el Departamento de Relaciones Exteriores, que parece estudian en estos días esta importante cuestión, deben fijarse ante todo, para hacer este nombramiento, en un individuo idóneo, que reuna condiciones de honor-dé y patriotismo, ya que a su cargo van encomendados múltiples y delicados problemas. Que se mire ante todo el bien del país, dejando a un lado consideraciones de círculos y camarillas.

En el Ministerio de Guerra y Marina

Este Ministerio ha dispuesto que las labores del Segundo Curso de Mariscalía, den comienzo desde el 22 de los corrientes según los programas y horario respectivos.

Ha merecido aprobación de parte de este Ministerio los Cuadros de Comisiones para los exámenes de la Escuela Militar y horarios correspondientes. Tales pruebas finales dieron principio desde el 18 de los corrientes.

Por haberlo solicitado se ha cancelado el nombramiento de Cirujano del Batallón Guayas conferido al señor doctor don Antonio B. Santiana.

Se ha verificado los siguientes pases:

Teniente Coronel Rafael Arcos D., de la Sección Estadística del E. M. G., al cargo de Primer Jefe del Batallón N° 5 "Guayas"; Teniente Coronel Aristides Salcedo, del mencionado Batallón "Guayas", al empleo de Guardaparque Militar de esta Capital; Sargento Mayor José M. Troya, del personal de la Quinta Zona Militar, al Batallón N° 2 "Quitos".

Propuesta aprobada

El Ministerio de Hacienda aprobó la propuesta presentada por el Sr. Luis Aguirre Overweg, para transportar Sal de Guayaquil a Babahoyo.

Nuevo cargo

El Sr. Ministro del Ramo, en atención al recargo de trabajo de contabilidad en la Tesorería de Hacienda de Manabí, ha acordado crear, desde esta fecha, un Contador para la mentada Tesorería.

Circular Ministerial

A los Concejos Cantonales, ha pasado una circular el Ministro de Gobierno, indicando la forma en que deben formularse las negociaciones por contrato, y expresando los valores hasta los cuales pueden hacer estas negociaciones sin autorización del Concejo de Estado.

Mejoras para el Ferrocarril

Se ha puesto en manos de la Junta Consultiva del Ferrocarril del Sur, un extenso memorandum presentado por el Ingeniero Sr. Dobbie, acerca del material indispensable para mejorar el servicio ferroviario.

El Gobierno en vista de la urgencia de este material ha asignado ya el dinero necesario para su adquisición.

Importante misión.

Mapa del Ecuador

Procedente de los Estados Unidos ha llegado a esta ciudad el Sr. Ricardo Muller, miembro de la Sociedad Geográfica Americana.

El Dr. Muller trae la representación de esta importante Sociedad con el objeto de completar las referencias para el gran mapa del Ecuador que se editará por cuenta de esta Institución.

Las sociedades científicas de nuestra Capital se han apresurado a ofrecer a tan distinguido huésped, los archivos y documentos que poseen, a fin de que le sea más fácil cumplir con su honrosa misión científica.

Novena en honor del

Sagrado Corazón de Jesús

Hoy, a las siete de la mañana, dará comienzo, en su propia capilla la Congregación de Caballeros de la Inmaculada a la solemne novena dedicada al Divino Corazón de Jesús. Esperamos que en este año la concurrencia será tan numerosa o mayor que en los años anteriores.

Movimiento de tropas

Hoy pondráse un tren en Guayaquil con el objeto de conducir al Batallón "Caballeros", que ha habido la guarnición en la plaza de Guano, a la provincia de Los Ríos.

Exoneración de derechos

Se ha concebido la exoneración de derechos aduaneros a todo el material necesario llegado a Guayaquil para la instalación de la Planta Eléctrica de Alausí.

Fiesta religiosa

Señor Director de "El Derecho".

Los priores Juan Reinaldo Salinas y Zoila Valle de Alvarez, tienen la honra de invitar a Ud. a la fiesta que, en honor de San Vicente se celebrará en el Templo parroquial de San Roque, el día Domingo 21 de Junio, a las 8 y 30 a. m.

Seguros de que nos honrará con su asistencia, a este acto religioso, nos anticipamos en dar a Ud. los más cumplidos agradecimientos.

El panfletito pronunciará el Rdo. Sr. Dr. Dn. Juan L. Páez, Prebitero.

Quito, 17 de Junio de 1925.

RAFAEL RIOFRIO E.
ABOGADO
 Carrera Venezuela No. 36